Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente permiso de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- Lic. José Luis Funes Izaguirre.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 01/2017 en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.





CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL

Hoja	Đe						
1	1						
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.							
MX	8 2 5 2 3						
2. Válido hasta	15-dic-16						
Ø	IMPORTACIÓN						
	EXPORTACIÓN REEXPORTACIÓN OTROS						

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE ESPECIES AMENAZA Y RECURSOS NATURALES DE FAUNA Y FLORA SILVE:			ADAS			REEXPORTACIÓN OTROS		
3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)				
RICHEMONT DE MEXICO, S.A. DE G.V. 80ULEVARO MANUEL AVILA CAMACHO No. 138 PISO 11-12 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC 1a. SECCION. DELEG. MIGUEL HIDALGO. MÉXICO, D.F. 11000 - MÉXICO.				RICHEMONT DE MEXICO, S.A. DE C.V. BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO No. 138 PISO 11-12 COL. LOMAS DE CHAPUL TEPEC 1a. SECCION. DELEG, MIGUEL HIDALGO. MÉXICO, D.F. 11000 - MÉXICO.				
3a. Pais de desti		KICO						
5. Condiciones a	speciales				6, NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA			
Para autoridas vivos: Esia Desticado es valido solo el las condiciones de himispodo de ajudion a las directicas CITES para la mod mecho de ammaise vivos, en apreso de tempo desdevo, a la regamentación de la IATA podo el tempo de de himispodo.				SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO				
					C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.			
·		transacción) 50, ESG	ampijla de seguridad No.				
	MERC				<u> </u>			<u></u>
		nombre científico Lanimal o planta		ipción parte o derivado; marcas o		10. Apéndice y Procedencia	11. Carlós J: número de especimenos y/o	11a, Total exportado / Cupo
	ODRILOAN	·	Tionelos	de identificación (edad/sexo, vi CORREA PARA RELOJ	VOS)	Liocensiya	peso neto (kii.)	
		mississip	oiensis			li W	PIEZA	
12. Pals de ori E.U.A.	igen*	Permiso No. 14US339258/9	Fecha 15-abr-14	12a. País de la última reexportación AUSTRIA		No, de certificado AT 16-W-1646	Fecha 02-jun-16	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
2 XXXX	XXXX	KXX				XXX	***	
12. País de ori	igen*	Permisa No.	Fecha	12a País de la última reexpo	rtación	No, de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3						•		
.12. País de ori	igen*	Permiso No.	Fecha	12a, País de la última reexpo	rtación	No. de certificado	Fecha	12b. No, de la operación** o fecha de la edquisición ***
4	1					A. A. A. B. B. A. A. B. J. A. B.		
12. País de ori	igen*	Permisa No.	Fecha	12a. Pals de la última reexpo	rtación	No, de certificado	Fecha	125 No. de la operación " o fecha de la adquisición ""
5			· · · · · · ·			(management of the second of t		
12. País de ori	igen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pals de la última reexpo	rtación	No. de certificado	Fecha	42h, No, de la opcración *** go (extra de la adquisición ***
* Indicar el nals en el	i cual los esp	ecimenes fueron capturad	os o recolectados y	en la naturateza, nacidos o oriados er riciad con finas comerciates	babiyihaa j	o reproducidos adificialmente fi	do en caso de Beexpotación	
*** Para los especim	enes one Co	nyención						
		do por la Autoridad Ac RAL DE VIDA SILVES		I ES MOXCO. EL SUBD/RECTOR DE CO INTERNACIONAL Y OTROS MIGUEL ÁNGEL CO	APROVECE	HAMIENTOS	Ę	
				Λ	الت. التاريخ التاريخ		nsienes?	e de Medio Ambient
México, D.F. 15-jun-16			y Recursos Natúralés					
LUGAR FECHA		FIRMA EST.		FSTA	AMPILLA CITES SELLO OFICIAL			
		ORYACION - DEFINIT				barque/carta de porte aérea		
		_						
Vetas7	C pridid	-						
2		FOR LAS ADUAKAS INCICAD. MANUAL DE PRECEDIMENTOS	S EN EL VIDENTE	ì				
		FECHA FIRM		A Sello y cargo oficial				
A S PARTO DE ENTRADA				(CONDICIONES AL REVERSO) CERTIFICADO CITES No. 8 2			· · ·	
77 17 15 P	7 33/20	GGTEIGHE EU,		(COMPICIONES AL I	/CAEK	<i>30)</i>	ZEKTII ISADO	

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Cludad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira Garcia,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chtapas	Hermosillo, Sonora.	
Cludad Juárez Chihoahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Yamaulipas	Guadalajara, Tiajomulco de Zúffiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silso, Guanajuato.	Tijuana, Baja Galifornia.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al tramite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaria en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.